**Memoria**

**Línea 1, Acción 12: Apoyo a la innovación y las buenas prácticas docentes**

Acción sectorial 123 – Premios al profesorado

|  |  |
| --- | --- |
| Datos personales del docente |  |
| Apellidos y Nombre: |  |
| DNI/Pasaporte:  |  |
| Dirección Postal: |  |
| Localidad: |  |
| Teléfono: |  | correo electrónico: |  |
| Categoría profesional:  |  |
| Departamento: |  |
| Área de conocimiento: |  |

**Modalidad a la que se opta:**

[ ]  General

[ ]  Docentes menores de 35 años

|  |
| --- |
| Explicación / justificación de los méritos docentes alegados en el currículum (Extensión máxima 5 páginas) |
| **A modo de guía, se indican a continuación los aspectos a desarrollar, basados en los criterios de concesión, art. 6 de la convocatoria -este texto puede borrarse o modificarse según proceda):*** ***Calidad docente y satisfacción del alumnado*. Se considerará principalmente la puntuación obtenida por el docente en las encuestas realizadas por el alumnado.**
* ***Proyección docente en la sociedad*. Se tendrá en cuenta la participación del docente en actividades relacionadas con la docencia fuera de la Universidad no retribuidas que muestren el interés por la proyección de la actividad docente.**
* ***Formación y reciclaje de conocimientos*. Se valorará la participación en cursos de formación del PDI tanto en el marco del Plan de Formación del PDI de la UMA (histórico), como en otras instituciones educativas.**
* ***Innovación y TICs*. Se considerará la utilización innovadora del Campus Virtual o la implementación de otras técnicas docentes que involucren el empleo de nuevas tecnologías.**
* ***Número y evaluación de Proyectos de Innovación Educativa*.**
* ***Internacionalización de la docencia*. Se tendrá en cuenta la proyección de la docencia fuera de la Universidad de Málaga, en particular, a través de la participación del docente en otras instituciones educativas a través de misiones docentes internacionales (programa Erasmus+) y nacionales, o la pertenencia a redes docentes que supongan una colaboración activa en iniciativas docentes con profesores de otras instituciones.**
* ***Elaboración de materiales docentes innovadores.***
* **Otros aspectos a destacar que justifiquen la solicitud (impartición docencia en una lengua extranjera en asignaturas que no son de carácter lingüístico, participación en Grupos de Orientación Universitaria, etc.).**
 |

**La presente memoria deberá enviarse, junto con el formulario de solicitud y el currículum docente, a través del gestor de peticiones del I PPID disponible en la dirección**: <https://dj.uma.es/ppidocencia/peticiones/nueva/> **(acceso identificado DUMA, operativo desde cualquier ordenador con conexión a internet, sin tener que estar dentro de la red de la UMA).**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Universidad de Málaga le informa de que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás que se adjunten van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las becas/ayudas concedidas por la Universidad de Málaga con cargo al presupuesto del I PPID. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Vicerrectorado de Estudios de Grado.

En Málaga, a de de 2018

Fdo: